

Oferta especial
Manaco
Sb. 999
Sb. 599
Mod. 79

PRESENCIA

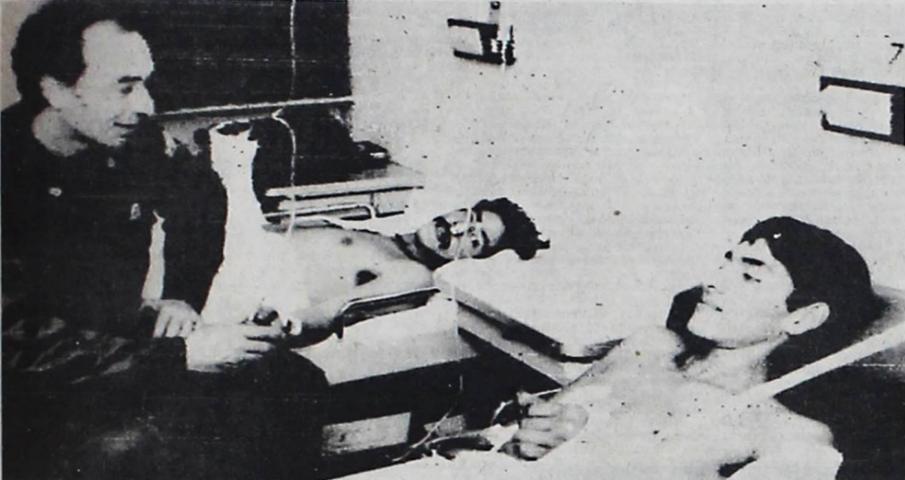
MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXI - No. 8.599 - LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES, 23 DE JUNIO DE 1982 - 18 PAGINAS - \$b. 15.00



Oferta especial
Manaco
Sb. 899
Sb. 799
Mod. 28

El gobierno considera convocatoria a comicios generales para mayo de 1983

Un análisis oficial cree necesario acelerar el proceso de democratización, en vista de la grave crisis por la que atraviesa el país. El estudio prevé modificar, hasta diciembre, la Ley Electoral, aprobar una Ley de Partidos Políticos, con cargo a su ratificación por el próximo Congreso, que en su primera etapa funcionará como Constituyente. Corte Nacional Electoral deberá estar designada hasta enero. En caso de que ningún candidato logre la mayoría absoluta, se efectuará una segunda vuelta, entre los dos más votados.



HERIDOS ARGENTINOS. - Buenos Aires, 22 (AP) - Un médico argentino visita a dos soldados en el sur del país. Los soldados fueron heridos mientras com-

batían contra los británicos en las Malvinas. La foto fue divulgada hoy por el gobierno de Buenos Aires (Radiofoto AP).

Ante el desarrollo de los acontecimientos políticos, el gobierno considera una convocatoria a elecciones generales para el primer domingo de mayo de 1983, así como el adelanto del cronograma de institucionalización de los poderes del Estado.

Según ese análisis, el Plan Trienal que anunció el general Celso Torrello, en noviembre pasado, fijando un calendario para el reordenamiento económico, social y político de la nación hasta 1984, será adelantado en todos sus aspectos, pero conservándose la necesidad de introducir modificaciones que garanticen al país "que no se repetirán acontecimientos que lo lleven a la desesperación y a la anarquía".

La iniciativa oficial consiste en llamar a elecciones generales en 1983, para lo que está en elaboración un calendario o cronograma electoral, que comenzará casi de inmediato, "ante la necesidad de dictar las normas legales que requiere un proceso electoral responsable".

Los pasos previstos, son los siguientes: Ley Electoral; Estudio y modificación de la Ley que se utilizó en los dos últimos procesos electorales. Introduciendo modificaciones apropiadas para garantizar el funcionamiento de la Corte Nacional y las Cortes Departamentales; la inscripción de ciudadanos en los Registros, de los Partidos Políticos y sus candidatos, y normas de carácter administrativo.

Los estudios realizados sobre las leyes electorales que se utilizaron en las elecciones, de 1978 (anuladas), 1979 y 1980, señalan: "Existen algunas deficiencias, que es necesario corregir antes de que para las últimas elecciones, se introduzcan modificaciones que responderían más a intereses de grupos que a una real necesidad de garantizar la limpieza electoral".

Ley de Partidos Políticos: Un instrumento legal solicitado permanentemente por los propios partidos, con el fin de dotar a la ciudadanía de instituciones representativas y responsables, con doctrinas y principios que respondan a los intereses del país".

En los análisis que se han realizado, "de pronunciamientos de los partidos, de comentarios periodísticos y de ciudadanos preocupados por este asunto, se observa que muchos partidos sostienen, en sus Declaraciones de Principios, enunciados marcadamente similares; las discrepancias y diferencias son sólo a nivel de dirigentes".

Los partidos deben ser entidades sólidas a nivel de principios, de dirigentes y aun de administración, porque sus afiliados necesitan saber sus fuentes y manejos económicos", añade ese análisis.

Constitución Política: La Carta Magna requiere de algunas modificaciones, por lo que se pudo apreciar en los últimos procesos electorales, por lo que se planteará formalmente que, en el próximo Congreso, que surja de las anteriores, funcione como Asamblea Constituyente, durante los tres primeros meses.

Con cargo a aprobación de este órgano supremo, para las próximas elecciones, "se establecerá el sistema de la doble vuelta. Si en la primera elección, ningún candidato alcanza la mayoría de la ley, se repetirá el acto electoral. Intervendrán solamente los dos candidatos más votados".

CALENDARIO

Según el análisis gubernamental, la preparación de un nuevo proceso electoral en el país, requeriría, como mínimo, seis meses, como máximo, diez meses. "De este modo, hasta diciembre del presente año deberían estar listos los documentos y normas que rigen el proceso electoral. En esta labor, "y con el fin de garantizar la legalidad de las disposiciones a probarse, deberá intervenir la Corte Suprema de Justicia".

"Una vez dictados los instrumentos legales, se fijará el primer domingo de mayo de 1983, el día de las elecciones generales, y el nuevo Poder Ejecutivo sería posesionado el 6 de agosto de 1983".

En enero próximo sería designada la Corte Nacional

Electoral y las Cortes Departamentales e inmediatamente después serían abiertos los Registros Electorales.

ACUERDO NACIONAL

El gobierno había sugerido que, previamente a un proceso electoral, los partidos y las instituciones representativas lleguen a un acuerdo nacional, para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, pero, siempre según ese análisis, "al parecer es imposible un acuerdo entre los partidos".

Hace un mes, el gobierno

curso invitaciones a los partidos para que participen de una Comisión Política que deberá, precisamente, analizar las bases para el retorno a la democracia. Hasta ayer, sólo cuatro habían dado una respuesta positiva. Los demás dijeron que estaban analizando esa invitación.

Ante esa situación, el análisis político oficial aconseja que "debe fijarse de una vez por todas las fechas más adecuadas para hacer efectivas grandes decisiones en la marcha hacia un estado de derecho".

Bolivia buscará unir a productores, ante la crisis del estaño

El Ministro de Minería, Cnl. Carlos Morales, declaró ayer que la grave depresión que afecta al mercado del estaño replantea la necesidad de agrupar a los países productores en un organismo de regulación y defensa de las cotizaciones de ese metal.

Dijo que este criterio será explicado a todos los demás productores, con objeto de concretar, lo más pronto posible, la agrupación de estos países.

Una misión especial, integrada por representantes de la minería estatal y privada, viajará en los próximos días a Washington, donde se entrevistará con los representantes diplomáticos de los países productores.

En esa capital, los enviados presentarán también una reclamación formal contra la venta de las reservas estratégicas de la GSA, que agrava los problemas estructurales del mercado del estaño.

En el orden interno, para enfrentar el efecto negativo de la baja del estaño, una comisión gubernamental estudia la posibilidad de modificar el régimen tributario de la minería.

"Estamos ante la grave responsabilidad histórica de lograr, a través de la minería, las soluciones que todo el pueblo requiere", dijo el Ministro.

Agregó que, en el afán de fortalecer la unidad de los productores, no se descarta la posibilidad de que Bolivia abra una Embajada en Malasia, donde actualmente sólo hay un encargado de negocios.

Congreso de la Minería pequeña Sistema económico del gobierno no funciona y es urgente su reforma

Se afirmó: "Enfrentamos la crisis más aguda que se ha presentado en Bolivia".

"Concurrimos a este evento en circunstancias muy difíciles, enfrentando la crisis más aguda que se ha presentado en Bolivia", afirmó el presidente de la Cámara Nacional de Minería, Dr. Alberto Antonio Maldonado, en la inauguración del XXV Congreso Ordinario de la Minería Pequeña. Agregó que la solvencia moral que tiene esa institución le da autoridad y obligación de decir claramente al equipo económico del gobierno: "El sistema que han impuesto no funciona y es urgente su reforma, antes de que el país llegue al colapso total, en términos de perentoriedad".

La inauguración se realizó en el Hotel Plaza. Habló el ministro de Minería y Metalurgia, Cnl. Carlos Morales, en representación del Presidente de la República. Hizo conocer algunas disposiciones del gobierno, tanto en política interna, como las gestiones iniciadas en el campo internacional, para que nuestro país asuma una defensa más sólida, especialmente en lo que toca a los precios de minerales. Grover Gómez y el empresario José Fernández, en representación de los delegados de otros distritos, hicieron conocer las preocupaciones de la minería pequeña por la crisis que enfrenta.

PARTICIPACION

Maldonado expresó que muchas de las decisiones adoptadas en los últimos años surgieron en la Cámara Nacional de Minería, entre las que destacó las relacionadas con la metalurgia: la exploración, explotación, beneficio y concentración; comercialización e industrialización de la minería, con la creación de las entidades especializadas. Añadió que la Minería Pequeña tiene el mérito de ser la institución gestora de la metalurgia en Bolivia; su acción y lucha por la instalación de los hornos de fundición está en los anales de la historia minera".

Manifestó que la política de la GSA, con relación al estaño, al antimonio y otros minerales, es completamente "descon-

siderada" y no condice con la solidaridad internacional "que tanto se pregona y no tiene nada de realidad".

Solicitó que el gobierno reinstale la misión diplomática en Malasia, nación que ocupa un importante lugar en las relaciones comerciales de estaño.

Dijo que la deuda externa improductiva es otra causa que ha limitado nuestra capacidad de pago y acción, llegando a afectar aun a la solvencia moral y económica del Estado boliviano. Al respecto, afirmó que la minería tiene un mínimo del porcentaje global de la deuda externa. Informó que la minería y metalurgia han recibido apenas el 14,29 por ciento, correspondiendo a la metalurgia el 9,43 por ciento y a la minería 4,85 por ciento. Las demás actividades públicas y privadas son responsables del 85,72 por ciento. "Sin embargo, resulta paradójico que hoy se imponga a la minería el pago del 100 por ciento de estas obligaciones, lo que significa que tiene que pagar inversiones al margen de sus responsabilidades, hasta el extremo de obligarla a pagar aun los despilfarros que son de dominio público", afirmó.

Dijo que, con la cooperación del actual ministro de Minería, está en vigencia la Ley sobre Política Minero-Metalúrgica, instrumento que "contribuirá a robustecer una política coherente y dinámica en este sector". Manifestó que los delegados se dedicarán, fundamentalmente, al "análisis sereno y objetivo sobre las emergencias de las medidas económicas dictadas en febrero pasado", y esperan que el gobierno les preste la atención necesaria, fundamentalmente en el planteamiento ya formulado, relativo a la modificación del sistema monetario.

Los delegados de la minería pequeña sesionan en la Cámara Nacional de Minería. Se informó que responsables de las comisiones organizadas prestarán informes y posteriormente serán aprobados documentos de conclusiones sobre los problemas que afectan a ese sector productivo.

Quedó disuelta la Junta Militar Gral. (r) Reynaldo Bignone fue designado Presidente de Argentina El Ejército quedó como único responsable del gobierno

Fuerza Aérea y Marina se apartaron del proceso argentino. Bignone asumirá el 1º de julio y su mandato durará hasta los primeros meses de 1984, cuando será constitucionalizado el país

BUENOS AIRES, 22 (AP). - El General retirado Reynaldo Bignone fue designado hoy Presidente de la Argentina por decisión del Ejército en una medida que marcó la profunda crisis desatada en la Junta Militar, que no hizo el respectivo anuncio del nombramiento.

Un comunicado del Ejército, que fue leído a todo el país por la cadena de radio y televisión, dijo que la institución asumió la responsabilidad de la conducción política del gobierno nacional "que concluirá con la "institucionalización" en los primeros meses de 1984.

La Junta Militar había acordado en la mañana esa institucionalización, pero se supo que la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra se oponían al nombramiento de un General como Presidente y eran partidarias de un civil.

Aunque el comunicado del Ejército no lo dijo, se entiende que al haber "asumido la responsabilidad" de la conducción política quedó confirmado que la Fuerza Aérea y la Marina se apartan del proceso de conducción del gobierno por los militares.

Bignone, de 54 años, asumió el cargo el 1 de julio para iniciar la gestión, que concluirá en 1984 con el llamado a elecciones generales.

El comunicado del Ejército anunció que se modificarán los documentos básicos del proceso militar iniciado en marzo de 1976, y aseguró que "esta decisión vulnera la cohesión de las Fuerzas Armadas".

Mientras se producía el anuncio, se informó sobre la renuncia del Brigadier José Mirret como Secretario de Planeamiento, y del Almirante Carlos Lacoste como Ministro de Acción Social, en un preanuncio del apartamiento de la Marina y la Aeronáutica de la conducción del Estado.

La Junta Militar, de acuerdo a los estatutos actuales, era la encargada de la designación del Presidente de la nación.

El General Cristino Nicolaidis, que reemplazó al General Leopoldo F. Galtieri en el Comando en Jefe del Ejército, fue quien ofreció el cargo a Bignone, quien lo aceptó, dijo el comunicado.

Nicolaidis se había mostrado irreducible en que un General de Ejército debería ser el reemplazante de Galtieri que renunció a la Presidencia por la derrota militar frente a Gran Bretaña.

Bignone, según se informó, aceptó cumplir con el cargo en un período de gobierno de transición limitado" cuya

orientación política estará dirigida a la "institucionalización de la nación en el menor tiempo que sea posible".

Aseguró el documento del Ejército que durante su gestión el Presidente acordará con dirigentes políticos y otros sectores los "pasos que sean necesarios para la organización de los partidos políticos" y producirá una "transferencia del Poder ordenado".

La gestión estará dedicada a mejorar la situación general del país en todos los ámbitos "en la medida posible" dice el comunicado.

COMUNICADOS

BUENOS AIRES, 22 (AP). - La Armada y la Fuerza Aérea comunicaron esta noche oficialmente que se desvinculan del gobierno militar, que comparten con el Ejército desde que derrocaron al régimen constitucional peronista en 1976.

Ambas fuerzas fundamentaron las discrepancias que mantuvieron con el Ejército sobre los caminos a seguir para formalizar un gobierno de transición.

La Armada y la Fuerza Aérea sostuvieron la necesidad de que el próximo Presidente

"Amnistía" pide se revisen casos de 3.147 nicaragüenses encarcelados

LONDRES, 22 (AP). - La organización Amnistía Internacional exhortó hoy a que sean revisados los casos de 3.147 nicaragüenses convictos de delitos criminales durante el derrocado régimen del General Anastasio Somoza, que se siguen en la cárcel el primero de enero de este año.

Según un informe del grupo, el gobierno de Nicaragua ha indicado que algunos de los casos están bajo consideración, de acuerdo con una amnistía declarada en 1981.

Amnistía dijo que un total de 4.331 personas, la mayor parte de ellas miembros de la Guardia Nacional de Somoza, fueron condenadas a penas de prisión de entre 1 y 30 años por tribunales especiales creados a la caída del gobernante en julio de 1979.

Luego de misiones enviadas a Nicaragua en 1979 y 1980, Amnistía hizo una serie de recomendaciones y algunas de ellas fueron aceptadas por el gobierno.

De acuerdo con el grupo con sede en Londres, las recomendaciones incluyen una publicación de una lista de las sentencias, la libertad incondicional de los prisioneros cuyos casos estaban pendientes cuando los tribunales fueron disueltos y la publicación de una lista de las personas juzgadas por los tribunales especiales, con sus sentencias y lugares de detención.

Mientras los tribunales especiales han sido desmantelados, dijo Amnistía, las Cortes ordinarias aplican ahora procesos excepcionales contenidos en la nueva ley de orden público de Nicaragua a personas acusadas solamente de disidencia política y también a las complicadas en la oposición armada.

Bajo la ley actual, dijo Amnistía, centenares de opositores han sido juzgados. Entre ellos hay aproximadamente unas 290 personas. La mayor parte indios miskitos, detentados luego de batallas entre las tropas gubernamentales y Fuerzas Armadas de oposición en el

oriente de Nicaragua. Amnistía afirmó que había catalogado a algunos de los condenados prisioneros de conciencia. Entre ellos había algunos dirigentes del comercio y de sindicatos y partidos políticos de izquierda, a quienes ya se otorgó la libertad condicional.

La Fuerza Aérea reafirmó la permanencia de su Comandante en Jefe, Brigadier Basilio Lamí Dozo, y la Armada dijo que "la conducción será responsabilidad exclusiva de la institución".

"Consciente de esta situación la Armada ha resuelto a partir de la fecha cesar su participación en la conducción del proceso de reorganización nacional".

La Fuerza Aérea dijo que esta determinación es "indole estrictamente política", y no altera la tradicional cohesión de las Fuerzas Armadas Argentinas".

Sigue el bombardeo israelí contra posiciones sirias en El Líbano

Sin embargo, radio de Israel anunció que se había accedido a un nuevo cese de fuego propuesto por el enviado de EE.UU.

BEIRUT, 22 (AP). - Los tanques israelíes avanzaban hoy por las montañas del este de Beirut para tratar de capturar un sector de 32 kilómetros de la vital carretera a Damasco, defendida por soldados sirios y "voluntarios" iraníes.

La acción fue precedida por un intenso bombardeo aéreo y andanadas de la artillería contra esa región.

Sin embargo, en Tel Aviv, Radio Israel anunció que se había accedido a un nuevo alto al fuego con las fuerzas sirias, comenzando a las 18.00 (17.00 GMT).

La radio israelí dijo que el primer ministro interino Simcha Ehrlich accedió al alto al fuego, propuesto por el enviado presidencial norteamericano que procura en

EE.UU. considera participación en fuerza de paz en las Malvinas

WASHINGTON, 22 (EFE). - Estados Unidos tiene "los mismos problemas para participar en una fuerza de paz en las Malvinas que en el Oriente Medio", comentó hoy un portavoz del Presidente norteamericano, Ronald Reagan.

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Larry Speakes, explicó que seguramente un importante sector de la Cámara de Representantes y el Senado se opondría a la idea del envío de soldados norteamericanos al Atlántico Sur, aunque fuera como "fuerza de paz".

"Aun es demasiado pronto para poder decir si participaremos en una eventual fuerza de paz en las Malvinas", señaló Speakes.

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca dijo que primero tendría que haber un cese formal de hostilidades entre Gran Bretaña y Argentina, al que todavía no se ha llegado.

Ronald Reagan y la Primera Ministra británica, Margaret Thatcher, que se encuentra en Estados Unidos para pronunciar un discurso en la Conferencia de Desarme patrocinada por la Asamblea General de la ONU, se entrevistarán brevemente mañana en Washington.

La batalla librada hoy, cuyo estruendo se escuchaba fácilmente en el sector occidental de Beirut, había echado por tierra una tregua sirio-israelí concertada hacia once días y coincidía con el inicio del mes sagrado musulmán del Ramadán.

Para los iraníes era su primera oportunidad de combatir desde que llegaron para ayudar a los sirios a rechazar a los israelíes.

Un comunicado palestino dijo que los combates eran una "de las batallas importantes de la guerra" en el Líbano.

Al tiempo que el duelo de la artillería se desarrollaba a sólo 6,5 kilómetros de la capital por el este, el "Consejo de Salvación Nacional" de los líderes libaneses se reunió durante dos horas en el palacio del presidente Elias Sarkis rodeado por los israelíes, en el sector de Baabda, para tratar de hallar una fórmula de transacción con vistas a un deslignamiento de las fuerzas israelíes, sirias y palestinas en torno a Beirut.

El consejo invitó por primera vez a Habib a unirse a sus deliberaciones. El primer ministro Shafik Wazzan anunció que el próximo Congreso, que surja de las anteriores, funcione como Asamblea Constituyente, durante los tres primeros meses.

Con cargo a aprobación de este órgano supremo, para las próximas elecciones, "se establecerá el sistema de la doble vuelta. Si en la primera elección, ningún candidato alcanza la mayoría de la ley, se repetirá el acto electoral. Intervendrán solamente los dos candidatos más votados".

CALENDARIO

Según el análisis gubernamental, la preparación de un nuevo proceso electoral en el país, requeriría, como mínimo, seis meses, como máximo, diez meses. "De este modo, hasta diciembre del presente año deberían estar listos los documentos y normas que rigen el proceso electoral. En esta labor, "y con el fin de garantizar la legalidad de las disposiciones a probarse, deberá intervenir la Corte Suprema de Justicia".

"Una vez dictados los instrumentos legales, se fijará el primer domingo de mayo de 1983, el día de las elecciones generales, y el nuevo Poder Ejecutivo sería posesionado el 6 de agosto de 1983".

En enero próximo sería designada la Corte Nacional



ENTREVISTA. - Washington, 22 (AP) - El presidente norteamericano Ronald Reagan se entrevista hoy con su colega costarricense Luis Alberto Monge quien realiza una visita a la Unión antes de asumir el cargo en su país (Radiofoto AP).